	AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA	Código	FBS 004
		Versión	07
		Fecha	10-06-2026

La Directora Administrativa de la Dirección Jurídica de la Institución Universitaria ITM, en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, referentes a la aprobación de la Garantía Única, procede a la revisión de la Garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el **CONTRATO CV 15364 DE 2026.**

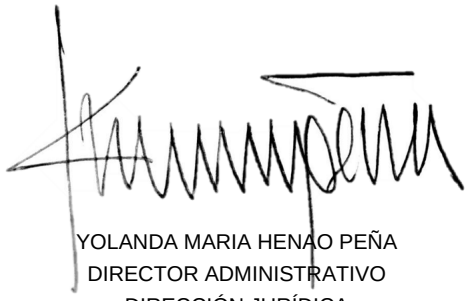
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM		
CONTRATISTA	COMPUTATIONAL ENTERPRISE SIMULATIONS COLOMBIA SAS.		
IDENTIFICACIÓN	902.006.451-8		
OBJETO	**RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO CAMPUS MATLAB FULL SUITE PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**		
ENTIDAD ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	No. 21-44-101503621 EXPEDIDA EL 29/07/2026.		
	VIGENCIA		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	*$ 42.983.762*	28/07/2026	28/10/2026
CALIDAD DE LOS BIENES	*$ 42.983.762*	28/07/2026	SI AMPARA 1 AÑO, 3 MESES y 1 DÍA

Examinados los documentos anteriormente relacionados y verificada, el día 29 de julio de 2026, la validez de la garantía aportada mediante consulta realizada en el sitio web de la entidad aseguradora correspondiente, a través del portal dispuesto para tal fin: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/. Las constancias de consulta y verificación hacen parte integral del presente auto.

En consecuencia, una vez revisado su contenido y verificadas sus condiciones de expedición, vigencia, valor asegurado, amparos y demás requisitos exigidos por la normatividad aplicable y por el contrato respectivo, se concluye que la garantía

objeto de revisión se encuentra ajustada a la ley y cumple con las condiciones requeridas por la Entidad.

Para constancia, se firma en Medellín en el día y hora de radicación del documento



YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN JURÍDICA